	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

San Martín de los Llanos (Meta), 04 de Febrero de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO CONTRATO:	005 DE ENERO DE 2026
CLASE DE INFORME	MENSUAL
INFORME NUMERO	01
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	**NADIA MARIED OLAYA ARDILA** CC: 1.121.858.054 de Villavicencio-Meta
VALOR DEL CONTRATO:	**SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($71.690.667) M/CTE**
PLAZO INICIAL	VEINTIDOS (22) DIAS Y ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	09 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	3O DE DICIEMBRE DE 2026

2. **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN:** Realizar la vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de San Martín de los Llanos (Meta), respecto del desarrollo del contrato Nro.005 de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución de este y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 82, 83, y 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e interventoría del Municipio.

3. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR(A) del contrato No. 005 de Enero de 2026, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre 09 de Enero al 31 de Enero de 2026, así:

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
1	Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el estudio, análisis y verificación de los Documentos de Distribución de Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) que se expidan durante la vigencia 2026, así como en la elaboración y aplicación de los ajustes presupuestales relacionados con los recursos del SGP, los recursos provenientes de la suscripción de convenios interadministrativos, y demás recursos que sean gestionados y captados por la administración municipal.	La contratista realizó el estudio, análisis y verificación de los **Documentos de Distribución del SGP vigencia 2026**, específicamente los documentos **SGP-106-2026** y **SGP-107-2026**, validando la correcta asignación de recursos al municipio de San Martín en los componentes de: • Propósito General • Salud – Aseguramiento del Régimen Subsidiado Así mismo, efectuó el análisis presupuestal y fiscal de los valores asignados, formulando recomendaciones técnicas para su correcta incorporación en el presupuesto municipal, garantizando la coherencia con la normatividad vigente y la destinación específica de los recursos.
2	Adelantar el cierre fiscal de la vigencia 2025, mediante la revisión, análisis y consolidación de la información presupuestal y financiera de ingresos y gastos, con el propósito de identificar y determinar el superávit o déficit fiscal de la vigencia, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente y los lineamientos impartidos por la Entidad.	Se verificó el avance en la revisión y consolidación de la información presupuestal y financiera correspondiente a la vigencia 2025, incluyendo: • Análisis preliminar de ingresos y gastos • Revisión de cuentas por pagar • Identificación y depuración de obligaciones pendientes • Revisión inicial de reservas presupuestales Estas actividades contribuyen de manera directa a la determinación técnica del superávit o déficit fiscal de la vigencia, fortaleciendo el proceso de cierre fiscal bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad fiscal.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
3	Desarrollar actividades de asistencia a la Dirección Financiera de Presupuesto en el seguimiento básico de las operaciones financieras realizadas, así como en la actualización y verificación de la información presupuestal y de tesorería en los sistemas de información de la entidad, conforme a los ajustes y modificaciones que sean requeridos.	La contratista brindó asistencia permanente a la Dirección Financiera de Presupuesto en el seguimiento básico de las operaciones financieras, así como en la actualización, revisión y verificación de la información presupuestal y de tesorería en los sistemas de información institucionales, garantizando la consistencia y trazabilidad de los registros.
4	Asistir y acompañar profesionalmente en el manejo, consolidación y verificación de la información requerida para la elaboración y presentación de los informes financieros y presupuestales del área financiera, incluyendo, entre otros, los reportes DE CATEGORÍA ÚNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO (CUIPO), CATEGORÍA SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – CUIPO, FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL (FUT) EN TODOS LOS REPORTES EXIGIDOS, SIA META (CDM), SIA OBSERVA PRESUPUESTAL Y SIRECI, CORRESPONDIENTES A LOS CORTES (MENSUALES, TRIMESTRALES, SEMESTRALES Y ANUALES) DE LA VIGENCIA 2025 Y DE TODA LA VIGENCIA 2026, conforme a los lineamientos y plazos establecidos por los entes de control y la normatividad vigente.	En cumplimiento de la actividad contractual relacionada con la asistencia y acompañamiento profesional en la rendición de informes financieros y presupuestales, se verificó que durante el período evaluado la contratista brindó apoyo técnico permanente en el manejo, consolidación, validación y cargue de la información requerida por los diferentes sistemas de reporte y control fiscal, garantizando la consistencia, integridad y coherencia de los datos presupuestales y financieros de la Entidad. Dicho acompañamiento incluyó la recopilación y verificación de la información base, la revisión de la correcta clasificación de ingresos y gastos, la conciliación de cifras entre los registros presupuestales, contables y de tesorería, así como la validación previa de los formatos exigidos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos establecidos por los entes de control. Así mismo, se evidenció la participación activa en la elaboración, validación y presentación de los reportes correspondientes al aplicativo SIA META (CDM), SIA OBSERVA Presupuestal y el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondientes a los cortes mensuales y anuales de la vigencia 2025. El desarrollo de estas actividades permitió la rendición oportuna y conforme a la normatividad vigente de la información financiera y presupuestal, minimizando riesgos de inconsistencias, requerimientos posteriores o sanciones por incumplimiento de plazos, y fortaleciendo los procesos de control fiscal, transparencia y seguimiento a la gestión financiera del municipio. En consecuencia, se concluye que la actividad fue ejecutada de manera satisfactoria y en concordancia con el objeto contractual y los lineamientos impartidos por la Dirección Financiera de Presupuesto.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		Se evidenció el acompañamiento técnico en la elaboración, cargue, validación y envío de múltiples informes financieros y presupuestales, entre ellos: • SIRECI • SIA META (CDM) La información fue reportada dentro de los plazos establecidos y conforme a los lineamientos exigidos por los entes de control, lo cual fortalece la gestión institucional y el cumplimiento normativo del municipio. la contratista se encuentra adelantando el análisis, recopilación, depuración y validación de la información presupuestal, financiera y administrativa requerida para el cargue de los demás reportes ante los entes de control, tales como la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), la Categoría del Sistema General de Regalías – CUIPO, el Formulario Único Territorial (FUT) en sus diferentes categorías y el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Estas actividades se desarrollan conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, y tienen como propósito garantizar la consistencia, integridad y coherencia de la información a reportar, así como el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos por los entes de control.
5	Apoyar la gestión del presupuesto de inversión mediante el uso y manejo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) en el desarrollo de los trámites presupuestales de inversión, tales como adiciones, traslados y reducciones, con el propósito de garantizar la correcta consolidación del presupuesto público de inversión y su orientación a resultados en la entidad territorial.	Dentro de la actividad contractual orientada a apoyar la gestión del presupuesto de inversión mediante el uso y manejo de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), se verificó que la contratista desarrolló de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente los trámites presupuestales de inversión requeridos por la Entidad Territorial, tales como adiciones, traslados y modificaciones presupuestales, garantizando la correcta consolidación del presupuesto público de inversión y su adecuada orientación a resultados. Durante el período evaluado, la contratista efectuó el registro, actualización y cargue de los actos administrativos que soportan las modificaciones al presupuesto de inversión en la plataforma PIIP, asegurando la articulación entre el presupuesto, los proyectos de inversión registrados y los instrumentos de planeación institucional, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos establecidos

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		por el Departamento Nacional de Planeación y la normatividad presupuestal aplicable. En particular, se realizó el cargue del Decreto No. 015 de 2026, mediante el cual se adicionaron recursos al presupuesto de la vigencia, en desarrollo de lo aprobado a través del Acuerdo No. 001 de 2026, dando cumplimiento al procedimiento de modificación presupuestal y garantizando la correcta incorporación y trazabilidad de los recursos adicionados dentro del presupuesto público de inversión. Así mismo, se efectuó el cargue del Decreto No. 010 del 19 de enero de 2026, mediante el cual se realizó una modificación al Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta para la vigencia fiscal 2026, en las secciones de Administración Central y Concejo Municipal, asegurando la actualización oportuna y consistente de la información presupuestal en los sistemas correspondientes. Adicionalmente, se realizó el cargue del Decreto No. 003 del 7 de enero de 2026, mediante el cual se efectuó una modificación al Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos del Municipio de San Martín de los Llanos – Meta, correspondiente a la vigencia comprometida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, específicamente en lo relacionado con un traslado de inversión, garantizando la coherencia entre las apropiaciones presupuestales, los proyectos de inversión y la planeación financiera de la entidad. Las actividades desarrolladas permitieron asegurar la correcta consolidación del presupuesto de inversión, la adecuada asignación de los recursos públicos y su alineación con las metas y resultados definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y control de la inversión pública. En consecuencia, se concluye que la actividad fue ejecutada satisfactoriamente y en cumplimiento del objeto contractual.

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
6	Asesorar y participar en reuniones de carácter financiero, con el fin de verificar la coherencia entre los resultados de la ejecución del presupuesto de inversión y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo.	Con la asesoría y participación en reuniones de carácter financiero, se verificó que la contratista brindó acompañamiento técnico permanente a la Dirección Financiera de Presupuesto y a las dependencias involucradas en la gestión de la inversión pública, participando activamente en reuniones presenciales y virtuales de análisis financiero y presupuestal. Durante dichas reuniones, la contratista aportó insumos técnicos para la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de inversión, evaluando la coherencia entre las apropiaciones presupuestales, los proyectos de inversión registrados y el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Desarrollo. Este ejercicio permitió identificar la correcta alineación de los recursos ejecutados con los objetivos, programas y productos priorizados por la administración municipal. Así mismo, se evidenció la asesoría técnica en la revisión de indicadores financieros y de ejecución, el análisis de variaciones presupuestales, la validación de modificaciones al presupuesto de inversión y la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos, garantizando su enfoque a resultados y el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad fiscal. La participación de la contratista en estos espacios de coordinación financiera contribuyó a fortalecer la toma de decisiones presupuestales, asegurar la trazabilidad entre la planeación y la ejecución del presupuesto de inversión y respaldar el seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Territorial de Desarrollo. En consecuencia, se concluye que la actividad fue ejecutada de manera satisfactoria y conforme a lo establecido en el contrato.
7	Asistir al área financiera en la elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de Acuerdo y Decretos relacionados con las modificaciones al presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026, de conformidad con la normatividad presupuestal vigente.	la actividad contractual orientada a asistir al área financiera en la elaboración, revisión y ajuste de los proyectos de Acuerdo y Decretos relacionados con las modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, se verificó que la contratista brindó acompañamiento técnico permanente durante las diferentes sesiones del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS, tanto ordinarias como extraordinarias, en las cuales se analizaron y definieron las modificaciones presupuestales requeridas por la entidad territorial. Durante el período evaluado, la contratista participó activamente en las sesiones del COMFIS convocadas mediante las Actas, realizadas entre el 09 de enero al 30 enero de 2026, aportando análisis técnico, revisión normativa y apoyo en la estructuración de los actos administrativos

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		necesarios para la correcta ejecución del presupuesto, conforme a la normatividad presupuestal vigente. La contratista asistió y apoyó técnicamente los procesos asociados a: • La revisión y viabilidad de la contratación en curso (Acta No. 001). • La revisión y ajuste del Decreto No. 008 del 13 de enero de 2026, correspondiente a la modificación del Decreto de Liquidación del Presupuesto (Acta No. 003). • El análisis presupuestal y financiero relacionado con el Hospital Municipal (Actas Nos. 004 y 006). • La elaboración y ajuste del Decreto No. 010 del 19 de enero de 2026, asociado a movimientos presupuestales en la sección del Concejo Municipal y la Administración Central (Acta No. 005). • La revisión y estructuración del Decreto No. 014 del 29 de enero de 2026, correspondiente a modificaciones presupuestales de la vigencia (Acta No. 007). • El análisis y estructuración de la adición de recursos por superávit fiscal parcial para interventorías, que dio lugar a los proyectos de actos administrativos respectivos (Acta No. 008). La participación de la contratista en estas instancias permitió verificar la coherencia técnica, legal y financiera de los proyectos de Acuerdo y Decretos, asegurar la correcta aplicación de las normas presupuestales vigentes y garantizar que las modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2026 se realizaran conforme a los procedimientos establecidos y a las decisiones adoptadas por el COMFIS. La actividad fue ejecutada de manera satisfactoria, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y aportando de forma efectiva al fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera del Municipio.
8	Apoyar el seguimiento y análisis de los indicadores financieros establecidos en las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 715 de 2001, con el fin de verificar el cumplimiento de los límites fiscales y la sostenibilidad financiera de la entidad territorial.	La actividad contractual orientada a apoyar el seguimiento y análisis de los indicadores financieros establecidos en las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 715 de 2001, la supervisora del contrato verificó que la contratista desarrolló de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente el análisis técnico de los principales indicadores fiscales y financieros de la entidad territorial, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los límites legales y la sostenibilidad financiera del municipio. La contratista apoyó la recopilación, revisión y validación de la información financiera y presupuestal requerida para el cálculo y análisis de los indicadores de gasto de funcionamiento, capacidad de

	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F4
		VERSION No.	2
	ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	24/09/2020
GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN			

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO
		endeudamiento, balance fiscal y sostenibilidad financiera, en concordancia con los criterios establecidos en la normativa aplicable. Así mismo, realizó el análisis comparativo de los resultados obtenidos frente a los límites legales vigentes, identificando su comportamiento y consistencia con la ejecución presupuestal de la entidad. Se deja constancia de que el presente informe incorpora el análisis detallado del cumplimiento de los indicadores financieros definidos en las Leyes 617 de 2000, 358 de 1997 y 715 de 2001, como soporte técnico del seguimiento realizado, el cual permite evidenciar que la entidad territorial mantiene el cumplimiento de los límites fiscales y adopta decisiones orientadas a la sostenibilidad financiera y a la responsabilidad fiscal.
9	Brindar asistencia técnica profesional en la elaboración, consolidación y revisión del Informe de Gestión del área de Presupuesto y Tesorería, correspondiente a las vigencias 2025 y 2026, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	La Asistencia técnica profesional en la elaboración, consolidación y revisión del Informe de Gestión del área de Presupuesto y Tesorería, se verificó que la contratista desarrolló y acompañó de manera efectiva la preparación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente aplicable. Durante el período evaluado, la contratista apoyó la recopilación, análisis y consolidación de la información presupuestal, financiera y de tesorería, verificando la coherencia entre la ejecución del presupuesto, el comportamiento de los ingresos y gastos, el manejo del PAC y los resultados financieros obtenidos durante la vigencia. Así mismo, realizó la revisión técnica de cifras, cuadros resumen, indicadores financieros y narrativas explicativas, garantizando la consistencia, claridad y trazabilidad de la información incorporada en el informe. Adicionalmente, la contratista acompañó el proceso de ajuste y validación final del Informe de Gestión, atendiendo observaciones técnicas formuladas por la Dirección Financiera y asegurando que el documento reflejara de manera adecuada la gestión adelantada por el área de Presupuesto y Tesorería, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los principios de transparencia, responsabilidad fiscal y rendición de cuentas. Se anexa el informe de gestión del área financiera.
SOPORTES		Todas las evidencias de la ejecución contractual durante desde el 09 de Enero al 30 de Enero de 2026, se encuentran debidamente cargados en las diferentes plataformas.

4.BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el

balance financiero de ejecución del contrato, correspondiente al periodo comprendido del 09 de Enero al 31 de Enero 2026.

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$71.690.667.00**	**09/01/2026 al 30/12/2026**
PRIMER PAGO	$4.480.667,00	09/01/2026 al 31/01/2026
SALDO POR EJECUTAR	$67.210.000,00	01/02/2026 al 30/12/2026

5. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Informo al Supervisor(a), que se anexa el pago de la planilla seguridad social No. 6005273994

PERIODO	ENERO 2026
No. PLANILLA	**6005273994**
VALOR DEL IBC	$1.792.267
SALUD 2026	$ 224.100
PENSION 2026	$ 286.800
ARL 2026	$ 9.400

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR(A) certifico que el(la) contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y se realiza la aprobación del presente informe mensual de supervisión y previo cumplimiento de presentación de la planilla de seguridad social correspondiente al mes de Enero 2026, se autoriza el pago correspondiente del periodo del **09 de Enero al 31 de Enero de 2026** por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($4.480.667,00) M/CTE.**

GINA GISSELA GUERRERO DEL VALLE
Directora Financiera de presupuesto
SUPERVISOR

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
	VERSION No.	2
ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA		

LA DIRECTORA FINANCIERA DE PRESUPUESTO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META.

HACE CONSTAR:

Que, **NADIA MARIED OLAYA ARDILA,** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 1.121.858.054 de Villavicencio-Meta, cumplió a satisfacción con las obligaciones correspondientes al informe del periodo comprendido del 09 de Enero al 31 de Enero del 2026, acorde a las necesidades del Municipio con la ejecución del Objeto del contrato No. 005 de 2026.

CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA DIRECCION FINANCIERA DE PRESUPUESTO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTION INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META

Y cumplió con el pago de seguridad social así:

Aporta planilla de pago de seguridad social del periodo de mes de ENERO de 2026, planilla del pago a la Seguridad Social No. **6005273994**, correspondiente al mes de ENERO del 2026, con pago a EPS **SALUD TOTAL**, AFP **PROTECCION** y ARL **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**.

De igual manera a continuación se establece un balance financiero del contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$71.690.667.00**	**09/01/2026 al 30/12/2026**
PRIMER PAGO	$4.480.667,00	09/01/2026 al 31/01/2026
SALDO POR EJECUTAR	$67.210.000,00	01/02/2026 al 30/12/2026

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Dirección Financiera de Presupuesto

MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	CODIGO	SC-CA-F3
	VERSION No.	2
ALCALDIA MUNICIPAL	APROBACION	27/11/2020
GESTIÓN DE TESORERIA		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TESORERIA		

RUBRO	FUENTE	VALOR COMPROMETIDO	VALOR A PAGAR CON PRESENTE INFORME
2.3.ADMC.1.4599.1000.03120250000003 6624	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$71.690.667.00	$4.480.667,00

La presente constancia se expide siendo el cuatro (04) de Febrero del 2026.

GINA GISSELA GUERRERO DEL VALLE
Supervisora
Directora Financiera de Presupuesto